

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A : Que en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintisiete de septiembre de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

5. Asuntos de trámite

5.3. La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno aprueba la prórroga del contrato de Profesor Emérito a D. Alberto Bercovitz Rodríguez Cano.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiocho de septiembre de dos mil diez.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es